

LA DEFENSA

DIARIO COLORADO INDEPENDIENTE

Año I-Número 102

MONTEVIDEO, SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 1887

Redaccion y Administracion, Rincon 161

Suscripción adelantada	
En la ciudad.	\$ 1.00
En campo.	\$ 1.20
Mision.	\$ 0.50
Número suelto.	\$ 0.10
Atresado.	\$ 0.10
Agente en Buenos Aires, Cuyo 104.	
Imprenta, Florida St.	

LA DEFENSA

MONTEVIDEO, OCTUBRE 29 de 1887

Selección legislativa

Así como tratándose de la salud pública, se deben tomar precauciones para evitar la propagación de una epidemia o estirar una enfermedad endémica; así en el orden político y social, se debe indicar al pueblo los medios de extinguir un mal que se ha hecho endémico en nuestro país, habiendo producido epidemias políticas, cuyos resultados son funestos, todavía palpables.

Nos sugieren estas reflexiones las proclamaciones de candidaturas a la diputación que se han hecho en algunos Departamentos.

La autonomía departamental tan invocada en esta época electoral, ha venido como creada especialmente para favorecer las confabulaciones locales, que no contentas con dominar las diversas esferas de la autoridad departamental, pretenden repararse por igual la representación en la Cámara de Diputados.

Hay verdaderas y fundamentales razones de economía social, en que la actividad de tantos individuos que han sido distraídos del fomento de las industrias ó trabajo á que se dedicaban, no permanezcan en el sopor que les produce las bancadas legislativas.

Los partidos adyacentes se prestan para llevar á la Cámara sus elementos más selectos, y sería el partido colorado que para desprestigiarse y desprestigiar da la misma administración dominante llevaría candidatos de las aptitudes de los proclamados en algunos Departamentos.

Nos parece legítimo y conveniente que en el recinto legislativo estén representados todos los gremios, pero estos con sus representantes más genuinos, por sus aptitudes, su posición social y su capital.

En un país como el nuestro en el que son tan escasos los que se dedican á las industrias y al trabajo sería un verdadero abandono el no hacer esfuerzos por que esas actividades no fueran dirigidas de su especial dedicación.

Entre nosotros, donde todo está por hacerse, en que se requiere una gran consagración para la actividad parlamentaria que reclaman las necesidades crecientes de nuestro progreso, deben ir á la Cámara personas con aptitudes y con las condiciones que la Constitución exige, precisamente para que no sean distraídos de la actividad que reclaman las tareas legislativas.

Es tiempo ya de corregir el sistema de los gobiernos personales, que llaman á la representación á los hombres más débiles.

Es menester llevar los mas rectos y los mas aptos.

Hemos conocido legisladores, que se hacían hacer los informes de los asuntos que les eran dados para su despacho, por personas extrañas al cuerpo legislativo.

Tal estado de cosas exige una reparación para honra de nuestra colectividad política y para bien del país.

El Cuerpo Legislativo, no es academia de sabios, ni clausura universitario donde solo tienen cabida las personas versadas en las ciencias.

Deben concurrir á él los ciudadanos procedentes de las distintas clases, pero que revisan ciertas condiciones de inteligencia y de aptitudes para no hacer un papel desairado y una representación ridícula á sus mandantes.

En países como el nuestro que adolecen de una educación democrática completa, no basta tener la probabilidad de ser electo, para presentarse como candidato.

Es necesario disponer de ciertas condiciones personales, que puedan llegar á convertir al aspirante, en un verdadero legislador, que tenga cuando menos la conciencia de su voto y la voluntad suficiente de criterio, para no servir de instrumento docil á los que gobernan.

Interesar al Partido Colorado, mas que ningún otro, que las agrupaciones adversarias lleven al Parlamento á sus ciudadanos de mas importancia.

Esa elección producirá un efecto benéficio y saludable en nuestro partido porque se verá en el caso de elegir los mejores elementos para las luchas parlamentarias; ganará con ello, el país y el partido colorado, cuyo honor y prestigio debe mantenerse en alto, en los trabajos y debates de la futura asamblea.

Ganará también la economía social, por que las artes liberales, las industrias y la ganadería, reclaman el auxilio de brazos útiles, que no deben abandonar sus ocupaciones honrosas, para aplicar su actividad en un orden de trabajos, para los cuales no tienen aptitud ni preparación.

La selección legislativa es una medida reclamada por la situación de progreso político que atraviesa la República y el Partido Colorado está en el deber de hacerla efectiva.

Así lo esperamos de nuestros correligionarios, bien aleccionados en este punto por una dolorosa experiencia:

EL BRASIL EXIBIDO COMO NACION PASTORIL

La lectura de una trascipción que del *Journal de Commerce* hace *El Siglo* en su número 291 referente á la cantidad de ganado vacuno que pose el Imperio del Brasil, no la podrá menos que interesarlos por lo que ello se relaciona con la industria ganadera de los Estados del Río de la Plata; causándoles al mismo tiempo no poca sorpresa lo que en ella se relata, tanto por la novedad de los datos y apreciaciones que se hacen, cuanto por el alcance que ellas pueden tener en las presentes circunstancias; porque muy bien podría suceder que pudiesen servir como un poderoso elemento de atracción, para los emigrantes ingenuos que salgan de Europa con destino al Río de la Plata.

En efecto, en la trascipción que hace *El Siglo*, se dice entre otras cos., que «en una reunión de diputados en Río Janeiro se había llegado á la conclusión de que conviene dirigir la actividad agrícola del Brasil á la producción del trigo, y á la industria pastoril que es mas fácil, debiendo el Brasil favorecer la industria ganadera que tan espléndidos resultados ha dado en Suiza y Holanda, agregando además, que son erróneas las afirmaciones hechas por publicistas brasileños, que apoyados en los datos que dan las publicaciones Argentinas, concluyen negando al Brasil las condiciones de una nación eminentemente pastoril en prueba de lo cual designan el número de cabezas de ganado vacuno que cuenta cada una de las provincias del Imperio y son:

Río Grande.....	6,999,000
Minas Gerais.....	2,699,000
Goyaz y Matto-Grosso.....	1,000,000
Bahia.....	1,300,000
Amazonas.....	1,000,000
Piauí.....	1,000,000
San Paulo y provincia de Río.....	1,000,000
Paraná y Santa Catharina.....	1,000,000
Terrenos y Ceará.....	1,500,000
Otras provincias.....	1,300,000
	16,500,000

En presencia de estos datos (dice) si se juzgaran las razas, introduciendo animales de Holanda, Bélgica y Norte de Francia, el Brasil se pondría á la altura de los Estados Unidos que los mercados Europeos hacen una victoriosa competencia con sus ganados en pie.

Serían datos, y con tales apreciaciones hechas por un diario de la importancia que en todas partes se considera tiene el *Journal de Commerce*, no podrán menos que despertar grandemente la atención del comercio y de las industrias tanto en Europa como en América, pues no se podrán fácilmente explicar los miedos que ha tenido el Brasil á las causas que lo han impulsado para tener hasta ahora ignorado sus grandes riquezas pecuarias no solamente de todas las demás naciones civilizadas, sino aun mismo para no haber utilizado ni hecho uso de sus propios ganados para la mantenimiento de su población; porque ciertamente morirán más poderosos, tienen que ser los que han sido influenciado al Brasil para tener oculto y guardado en el mas profundo secreto una existencia de diez y seis y medio millones de cabezas de ganado vacuno, como igualmente el destino que la dada y dí á los productos de esos mismos animales, puesto que ellos no figuran en ninguna de las publicaciones estadísticas que de exportación e importación se hacen en los mercados de Europa y América.

Este misterio es tanto mas inconveniente cuanto que segun el número de animales vacunos que por los datos que publica el *Journal de Commerce* tiene el Imperio del Brasil á mas de doble ello una posición muy ventajosa comercialmente hablando, vendrá también á ocupar el cuarto puesto en el rango de las naciones civilizadas que mantienen la industria de criar y engordar animales vacunos para el consumo propio y para la exportación; como lo demuestran las cantidades que cada nación le asigna la siguiente tabla estadística:

Estados Unidos.....	39,000,000
Italia.....	27,000,000
Alemania.....	19,200,000
República Argentina.....	16,200,000
Austria y Hungría.....	16,000,000
Francia.....	13,200,000
Inglaterra.....	12,000,000
Australia.....	9,600,000
República del Uruguay.....	8,000,000
Italia.....	1,500,000
España.....	2,100,000
Canadá.....	2,100,000

Pero aun hay otra originalidad inexplicable que es que necesitando el Imperio del Brasil para su consumo anual al rededor de un millón y medio de quintales de carne vacuna, sus saladeros no alcanzan á producir quinientos mil quintales, y por lo tanto los saladeros del Plata tienen que suministrar el enorme déficit de algo más de un millón de quintales, siendo los saladeros del Estado Oriental los que proveen la mayor parte, con la particularidad de que no teniendo la Río Pública del Uruguay la mitad del ganado que dice el diario brasileño tiene el Imperio, mata sin embargo en sus saladeros más del doble de animales de los que matan los saladeros del Brasil como lo prueban las tablas de las faenas de saladeros que publicamos, que como se sabe terminan los 30 de Junio de cada año.

Faenas de... 1881 1883 1886 1887

Cabezas Id. Id. Id.

Salad. Orléans. 853,200 616,100 723,800 100,600

Id. Argentinos. 312,300 97,000 185,000 326,900

Id. Río Grande. 338,000 385,000 312,000 120,000

Hay además que tener presente, que como la cuarta parte de los ganados que matan los Saladeros de Río Grande son llevados del Estado Oriental, e independiente de esto y de los cueros que se consumen para zuelas y badanas en nuevas curtiembres para ser empleadas en el calzado y otros trabajos de talabartería, no vienen ya de Europa ni zuelas ni calzado hecho; el Uruguay exporta anualmente como un millón de cueros vacunos secos procedentes de los animales que se consumen en los pueblos de campa y en las Estancias, porque los cueros de los Saladeros y del consumo de la capital lo sacan y son exportados como cueros salados según lo demuestra la tabla comparativa siguiente:

Exportación en..... 1881 1883 1886

Cueros vacunos secos. 780,375 1,233,591 913,118

Cueros id. secados.... 934,689 711,174 811,198

to, del 27 al 30 del próximo mes de Octubre, pudiendo hacer el pago desde la fecha los accionistas que lo deseen.

Montevideo, Setiembre 27 de 1887.

Pedro Bustamante, Presidente.

Daniel Muñoz, Secretario.

Emilio Reus, Director-Gerente.

por efecto del antagonismo de los partidos políticos que se agitan en la capital y cuya infu-
encia se hará sentir en la banda Oriental, y
de que participaba el general Lavalleja y sus
efectos.

El enemigo se rehizo. Se reforzó con nuevos
batallones, reincorporando su caballería disper-
sa y reuniendo en mas todo el contingente.

Mientras tanto, las pérdidas sufridas en la
batalla, las enfermedades conseguientes á unas
marchas largas y penosas, y la deserción so-
bre todo, del cuerpo de vanguardia, que apo-
nas contaba 500 orientales de 2,500 lo que com-
pusieron, redujeron la fuerza del ejército no-
tablemente (v. 3).

En esta situación, Alvear resolvió retirarse á los Corrales, y posteriormente al Cerro-Largo á charles de invierno.

En consecuencia, el general Lavalleja sorprendió

en Durazno. Por ese tiempo tuvo lugar el envío

de don Manuel J. García al Janeiro, con instruc-

ciones para tratar de paz. El Junio regresó con

el malhadado tratado preliminar que firmó. Su

conocimiento exasperó al pueblo. La opinión se

pronunció contra él y el mismo gobierno de Ri-
valdavia lo rechazó. La oposición encabezada por

Dorrego, era implacable. La autoridad de Rivadavia estaba minada. Algunas provincias se lo

llamaron separado.

Alvear, desde su cuartel en Cerro-Largo, diri-

gió una nota oficial á su gobierno con fecha 28

de Junio, haciendo renuncia formal y decidida

del mando del ejército, en cuyo comando no

continuaría de ningún modo.

Dorrego y su partido explotaron todos esos

precedentes, dando por resultado definitivo la

renuncia de Rivadavia de la Presidencia el 27

de Junio, sucediéndole provisoriamente el do-

ctor don Vicente López en el gobierno á principios de Julio, cometiéndole el encargo de reuni-

rir una convención nacional, cesando el Congre-

so de sus sesiones.

El nuevo gobierno, aceptando la dimisión de

Alvear, nombró al general Lavalleja, jefe del

ejército.

El amor propio de este jefe debió sentirse ha-
llagado, y sin arredrarse ni arriesgarse, respondió

al público que lo imponía ese nombramiento, lo accep-
tó sin vacilar, quedando ligado por él á la po-
tencia de intereses del partido dominante.

Resentido con el gobierno caído de Rivadavia y sus adictos, y comprometido á seguir las huellas que le trazan los hombres de la nueva

situación, incurrió en el error lamentable de

convertirse bajo su influencia en hostilizador de

los hombres que le eran desafectos, poniéndose en</

PAPELERIA DE GAOLI Y C°

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 302 A 312
Tintores de todas clases; gran surtido de papeles de fantasía con monogramas y flores a la acuarela, cartas finas, píceros y un surtido completo de artículos de fantasía.

APEL PINTADO

El más extenso surtido de libros y papeles en blanco

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Precios de la casa no admiten competencia

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Rayado con 25 líneas ó sin rayar, de varias clases y tamaños. Presenta ya sea en moneda ó al detalle en la Librería Argentina de R. Barra, calle Cámara 112 y Rincón 107, esquina Plaza Constitución. N. 15-39-1.

AU LOUVRE

ANTES EL YANKEE.

SASTRERIA Y ROBERTA

DE CARLOS SANQUIRICO

En este espléndido establecimiento, montado al estilo de las grandes capitales, donde el elegante puede satisfacer sus menores y exigencias, ajustándolos a las más estrictas exigencias de la Moda, y el modesto menor encuentra con que vestir bien y barato, hallará sus favorecedores un completo y exquisito surtido de ricos paños y casimines para la actual estación. El traje es irreprochable y la confección es maravillosa.

Los precios no admiten competencia. Trajes de etiqueta y de fantasía.

Especialidad para Niños

CALLE 18 DE JULIO, 67

186 - ESQUINA CONVENCIÓN - 183

LA URUGUAYA

CAMPANILLAS Y APARATOS ELÉCTRICOS. Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarma contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalación de servicios completos para hoteles, clubes, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios sumamente bajos, garantizando el buen servicio, sin retribución, por el tiempo que se quiera, para tratar, Rincón 137.

La Gerencia.

A. 16, perm.

DEL ESTE

DR DOMINGO OLARTA Y C°

Calle Constituyente, 11

En esta bodega se venden á precios acomodados carbón de piedra, idem de leña, coke, carbollona, leña, espínola, tala, sal gruesa, azúcar, aceficio, grasa, celada, alpiste, pasto y alfalfa enfarinada. Portafard marca elección y tierra romana.

LIGA LIBERAL

SECCION MONTEVIDEO. Se proviene á los miembros de esta asociación, que las reuniones á efecto de admitir nuevos socios, se celebran el día martes de cada semana á las 8 1/2 de la noche en la calle Soriano n.º 33.

El Directorio.

NOTA.-Se ruega á los socios comunique su cambio de domicilio cuando ocurriese, en los días hábiles en la Secretaría local Soñano número 33 de 9 á 11 de la mañana. 113, perm.

Repartidor de esquinas

Miguel Santana se encarga de hacer repartir esquinas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo.

116 - CALLE ISLA DE FLORES - 116

Librería Nacional

DE

A. BARREIRO Y RAMOS Colección de escritores castellanos

TOMOS PUBLICADOS Y EN VENTA

ALCALÁ GALIANO—Poemas dramáticos de Lord Byron, 1 tomo, \$ 1,00. CÁNOVAS DEL CASTILLO—El Salón y su tiempo, 2 tomos, \$ 2,50.

CÁNETE—Escritores españoles e hispano-americanos, 1 tomo, \$ 1,00. CASTELLANOS—Historia del nuevo Reino de Granada, 2 tomos, \$ 2,50.

ESTÉBANEZ CALDERÓN—Escenas andaluzas, 1 tomo, \$ 1,00. LAFUENTE—Historia del derecho de Aragón, 3 tomos, \$ 3,80.

GÓMEZ MANRIQUE—Cancionero, 2 tomos, \$ 2,00.

GUILLEN ROBLES—Legendas Moriscas, 3 tomos, \$ 2,00.

LOPEZ DE AVILA—Teatro Completo, 7 tomos, \$ 3,00.

MENÉNDEZ PELAYO—Estudios Histórico-Literarios, 1 tomo, \$ 1,00.

Idem idem—Horacio en España, 2 tomos, \$ 2,50.

Verdi—Oello—Pasticci—Punto de vista, 3 tomos, \$ 3,80.

VALDIVIESO—Romancero Espiritual, 1 tomo, \$ 1,00.

VALERA—Cancionero Romances y Poemas, 1 tomo, \$ 1,00.

Idem—Cuentos, diálogos y poesías, 1 tomo, \$ 1,00.

VELARDE—Voces del Alma, 1 tomo, \$ 1,00.

HARTZEMBACH—Poesías, 1 tomo, \$ 1,00.

FOLLETIN

EN POZO

MEDIANERO

DE PIERRE SALES

SEGUNDA PARTE

—

EL PROCESO

—

—

FADEJAH

Por temor de cometer una indiscreción, Santiago se inclinó sin objetar nada. Lady Climpson siguió:

—Vos no habéis visto nunca á mi madre, ni á mis hermanas, porque mi padre las guarda con el celo de un musulmán; pero ellos es conocen. Habita en el arrabal de Kiteish, en los Jardines de la gran pagoda, y os ven pasar con frecuencia cuando vais á hacer compras de tapicerías.

Inspección G. de Armas

Montevideo, Septiembre 12 de 1887.
Las viudas que á continuación se expresan, se han autorizado en esta Inspección General de Armas, á justificar su parentesco con su cónyuge y residencia en el término de treinta días, bajo apercibimiento que sino lo verifican serán borradas de la lista respectiva:

De Coronel Petrona Rodríguez,

Menor de id. Casimira Fernández,

De Teniente Coronel Eloy Tabora,

De Sargento Mayor Idalmis González,

De Capitán Juan P. Rodríguez,

Id. Basilia M. Arce,

De Teniente P. Menores de O. Obellez,

Id. M. Teruria Lemus,

Id. M. Montaña N. Casavieja,

Id. M. 2^a Juana Santillana,

Id. M. 2^a Andrea de la Quintana,

De Sargento P. Carolina Aranda,

Id. M. Catalina Bicherey,

Id. M. 2^a Juana V. Rodriguez,

Id. M. Rita Suárez,

Id. M. Olilia Amoriz,

Id. M. María Bianque,

De Soldado Cecilia Godoy,

Id. M. Dolores González,

Id. M. Cecilia Aldea,

Id. M. Beatriz Canosa,

El Inspector General de Armas.

s. 13, p. 30.

Los señores jefes y oficiales y tropa que á continuación se expresan, se presentarán en esta Inspección á justificar su existencia y residencia permanente, bajo apercibimiento de ser borrados de las listas respectivas si no lo verifican en el término de treinta días, contados desde la fecha del presente llamado.

Montevideo, Septiembre 11 de 1887.

El Inspector General de Armas.

Copias de individuos

Soldado—Don José M. Mont.

Sargentos 1^a—Feliciano Silva, Domingo Crespo, Héctor Gaudino.

Sargentos 2^a—Francisco Montero, Tomás Rivero, Julio Rigaud, Sebastián Artola.

Cabos 1^a—Hilario Irún, Juan D. Ferreira, Juan Gutiérrez, Bernardo Linderman.

Cabos 2^a—Raúlundo Albito, Luis Carrizo, Sotero—Angel M. Perito, José Medina, Manuel G. Colino, Francisco Funes, Pedro Garnacho, Justino Gómez, Pedro Gomez, Joaquín Domingo González, Evaristo Calvillo, Nicolás Rodríguez, Remigio Moreira.

Continuación de la Independencia

Capitán—Don Bartolomé Rodríguez,

Sargentos 2^a—Eugenio Rodríguez, Plácido P. da Silva, Leandro Valdez, Luis Pérez.

Soldados—Ramon Gonzalez, Pedro N. Núñez S. 11-39-4.

Armeria Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVESES

120—CALLE DE ITUZAINGO—125

ASA ENTRODUCTORA

ARMAS, CARTUCHOS, CUCHILLOS, QUINCALLERIA, ARTICULOS PARA MEDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

MONTEVIDEO

Ju. 3015 p.

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una médica comisión.

MONTEVIDEO

Ju. 3015 p.

Algunas de las piezas que se ofrecen son:

Colchones de plumas y guanaco, avestruz, zorro, zorrillo, etc., alfombras para dormitorios y escritorios, mantas para cojines y alfombras, todo de pieles extranas, etc.

LANA CRIOLLA

Teléfono "La Uruguaya" número 129.

NOTA.—Lea la atención á los colchoneros y al público que encontrarán un buen surtido de lana lavada criolla para colchones.

perm. S. J. C.

BAZAR UNIVERSAL

DE

LORENZO VALLARINO Y C°

25 — CALLE 18 DE JULIO — 25

Gran surtido de cigarrillos latinos de las más acreditadas marcas—Variedad de vinos franceses, portugueses y españoles—Especialidad en conservas nacionales y extranjeras—Sin rival

25—CALLE 18 DE JULIO—25

perm.

NOVEDADES MUSICALES

Fossi—Sogno—Melodía para canto de mol (tono original).

Il Barbi—contralto \$ 0,50

Ritter—Sinfonietta—Balancera para piano \$ 0,24

Capitán—Fra la Natura—Vals para piano \$ 0,24

Il Confidante—Mazurka, id \$ 0,24

Il Bizz—Polka, id \$ 0,24

Verdi—Ocio—Partitura para piano \$ 6,00

Id. para piano \$ 4,00

En venta casa de

6. Belcredi, calle Sarandí 224

MONTEVIDEO Ju. 17

PISTOLA DE FUEGO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO

Avisamos á los interesados que nos ha llegado y tenemos en venta en nuestra casa un nuevo surtido de nuestras renombradas cajas de fierro.

C. Randes y Cia., 51—Calle Zabala—121

s. 120—CALLE DE ITUZAINGO—125

Montevideo

REVOLUCION LANZA

Un juego sala Pompeyan \$ 75,00

Un id. id. Polaco \$ 70,00

Un id. id. Arbol París \$ 75,